

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8171 *Resolución de 26 de junio de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Huelva, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 2017,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, de forma que queda estructurado como figura en el anexo de la presente Resolución:

1. Se incorpora una nueva especialidad: Especialidad en Física y Química.
2. Se incorporan dos nuevas asignaturas para dicha especialidad:

Aprendizaje y Enseñanza de la Física y la Química.
Complementos de Formación en Física y Química.

Huelva, 26 de junio de 2017.—El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

(Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

| Tipo de materia | Créditos |
|---------------------------------|-----------|
| Obligatorias | 12 |
| Optativas | 24 |
| Prácticas externas | 18 |
| Trabajo fin de máster | 6 |
| Total | 60 |

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

| Módulo | Asignatura | Créditos ECTS | Carácter |
|---|---|---------------|------------------------|
| Módulo Genérico (Especialidad Orientación Educativa). | Procesos y Contextos Educativos en Orientación Educativa. | 4 | Obligatorio. |
| | Enseñanza, Aprendizaje y Educación en Orientación Educativa. | 4 | |
| | Sociedad, Familia y Educación: Orientación Educativa. | 4 | |
| Módulo Genérico (Resto de Especialidades). | Procesos y Contextos Educativos. | 4 | Obligatorio. |
| | Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. | 4 | |
| | Sociedad, Familia y Educación. | 4 | |
| Módulo Específico (Especialidad Orientación Educativa). | Áreas y Ámbitos de Intervención en Orientación Educativa y Acción Tutorial. | 6 | Optativo. |
| | Evaluación Psicopedagógica en Orientación Educativa y Atención a la Diversidad. | 6 | |
| | Procesos y Estrategias en Orientación Educativa. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Biología y Geología). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Orientación Educativa. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Biología y Geología. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Biología y Geología. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Tecnología, Informática y Procesos Industriales). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Tecnología, Informática y Procesos Industriales. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Tecnología, Informática y Procesos Industriales. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Lengua Extranjera: Inglés). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Lengua Extranjera: Inglés. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Lengua Extranjera: Inglés. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Lengua y Literatura). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Lenguas. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Lengua y Literatura. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Lengua y Literatura. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Ciencias Sociales: Geografía e Historia). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Lenguas. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias Sociales: Geografía e Historia. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Ciencias Sociales: Geografía e Historia. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Educación Física). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Ciencias Sociales. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza en Educación Física. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Educación Física. | 6 | |
| Módulo Específico (Especialidad Física y Química). | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de la Educación Física. | 6 | Optativo. |
| | Aprendizaje y Enseñanza de la Física y la Química. | 12 | |
| | Complementos de Formación en Física y Química. | 6 | |
| Practicum. | Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en la Enseñanza de las Ciencias y la Tecnología. | 6 | Trabajo fin de máster. |
| | Prácticas en Centros Educativos. | 18 | |
| | Trabajo Fin de Máster. | 6 | |

El alumnado deberá cursar una de las siguientes especialidades:

- Especialidad en Orientación Educativa.
- Especialidad en Biología y Geología.
- Especialidad en Tecnología, Informática y Procesos Industriales.
- Especialidad en Educación Física.
- Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
- Especialidad en Lengua Española y Literatura.
- Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés).
- Especialidad en Física y Química.